

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO SUR
UNIDAD LA FLORIDA

DEROGACIÓN TOTAL AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS
POR MEDIO DE MAQUINA REGISTRADORA.

LA FLORIDA, 10 ABR. 2017

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RES.EX. N° 356

VISTOS: lo dispuesto en el Art. 6º,
letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la
Resolución N° Ex. 181 de 23 de marzo de 2015 sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO: La presentación de fecha
08 de marzo 2017 de don(a) HARESH SHYAM SACHANANDANI, RUT N°23.401.950-3, en Representación
de TEXTIL HARRY LIMITADA, RUT 76.549.845-7 con domicilio en JOSE LUIS COO N° 0143, COMUNA DE
PUENTE ALTO, en que solicita derogación total de autorización para emitir vales en remplazo
de boletas por medio de máquina registradora; autorizado mediante Res. Ex 973, de 9-09-2016.

RES. EX. N° 2095 de 25-05-2010

DOMICILIO: JOSE LUIS COO N°0143-A, COMUNA PUENTE ALTO

MARCA : CASIO
MODELO : SE-S2000
N° SERIE : 5814365
N° FISCAL: 191067
CAJA N° : 01.-

SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"


PAOLA JERALDO
JEFA UNIDAD LA FLORIDA





PJC/ARM/cqd.

DISTRIBUCION:

- CONTRIBUYENTE
- GRUPO N°2 FISCALIZACION
- FUNCIONARIO ENCARGADO DE DESELLADO